



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00039080- -UNC-VDE#FP

---

VISTO

El pedido efectuado para la contratación de Dra. Carolina Koretzky, bajo la modalidad de Docente Extranjero de Posgrado (sin relación de empleo público) como docente del curso "El goce y la primicia de lo real" correspondiente a la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana; y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, se han elaborado los informes del área Económica- Financiera y de la Asesoría Jurídica de la Facultad.

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios – modalidad docente Extranjero de Posgrado (sin relación de empleo público), con Dra. Carolina Koretzky, Pasaporte N° 12CK49793, cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.929.12.37.20.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.